



Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de  
Apoyo al Sector Productivo  
AUDITORIA INTERNA

## RESUMEN EJECUTIVO

### INFORME DEL AUDITOR INTERNO REFERENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDESIF, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cite: **FSF-UAI-INF-0618/2019**  
**UAI-INF-02/2019**

#### ANTECEDENTES

En cumplimiento de los artículos 15° y 27° inciso e) de la Ley N° 1178, hemos examinado la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF), correspondientes al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

#### OBJETO

Los registros, estados financieros y documentación respaldatoria, emitidos en el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF) correspondientes al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

#### OBJETIVO

El objetivo del examen es emitir una opinión independiente respecto a si los estados financieros presentan información confiable en todo aspecto significativo, sobre la situación financiera y patrimonial del Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF).

#### RESULTADOS

Como resultado del examen se emitió el Informe de Auditoría Interna FSF-UAI-INF-0618/2019 UAI-INF-02/2019, correspondiente a la Opinión del Auditor Interno sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF) correspondientes al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2018 y 2017, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna y el artículo 15 de la Ley N° 1178, el mismo que expone la siguiente opinión:

*“En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan información confiable en todo aspecto significativo. Sobre la situación financiera y patrimonial del Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF) al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos y sus ahorros – inversión – financiamiento por el año terminado a esas fechas, de conformidad con las **Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y las Normas Básicas del Sistema del Presupuesto**”.*

La Paz 28 de febrero de 2019